

CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 25/10/2019
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO de ARECO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 3/2019
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Llave en Mano
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 352/2019
Rubro comercial: EQUIPOS
Objeto de la contratación: Adquisición e instalación y puesta en marcha de equipamiento de audio y video

DESCRIPCIÓN

SE MODIFICA ART. 8 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN PRIVADA N° 3/2019, EL CUAL QUEDARÁ CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

El adjudicatario deberá entregar la mercadería objeto de la licitación, en la sede Rectorado de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, calle Avenida Güiraldes N° 689, de la ciudad de San Antonio de Areco dentro de los 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la respectiva Orden de Compra (Indicar mayor plazo en caso de requerirlo).

El adjudicatario deberá instalar y poner en marcha la mercadería entregada dentro de los 30 (treinta) días corridos a partir de que la Universidad fije el plazo para comenzar con la misma, en la sede Yegua Baya de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, calle Alvear N° 444, de la ciudad de San Antonio de Areco.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES